

**MODIFICA DECRETO EX. N° 1295, DE
FECHA 30 DE ABRIL DE 2013.**

DECRETO EX. N° 1493

MELIPILLA, 22 MAYO 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 1295, de fecha 30 de abril de 2013, que Autoriza Contratación Directa;

b) El Memorandum N° 317, de fecha 16 de mayo de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 1295, de fecha 30 de abril de 2013, que Autoriza Contratación Directa con el proveedor Jesús Vicente Venegas Plaza, en el punto N° 3, en el sentido que la Factura la visará el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario o quien lo Subroge y el ítem debe ser 215-24-01-008 y no como aparece en dicho decreto.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 1295, de fecha 30 de abril de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MMS/dom.

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Relaciones Públicas
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- **ARCHIVO OFICINA DE PARTES/**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**